


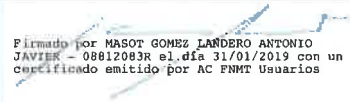





|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |


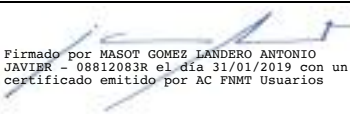
# INFORME ANUAL DEL GRADO EN BIOQUÍMICA CURSO 2017/18

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>Elaborado por:</b><br>Comisión de Calidad del título<br><br><b>Fecha: 25-enero-2019</b>   | <b>Revisado por:</b><br>Comisión de calidad del Centro<br><br><b>Fecha:</b>  | <b>Aprobado por:</b><br>Junta de Centro <sup>1</sup><br><br><b>Fecha:</b><br>31-01-2019              |
| <b>Firma</b><br><br><small>Firmado digitalmente por FERNANDEZ MARCOS CARLOS MARIA - 36053615B<br/> Nombre de certificado (DN): CN=ES, serialNumber=30053615B, email=CARLOS.MARIA.FERNANDEZ@UNEX.ES, c=ES, o=FERNANDEZ MARCOS CARLOS MARIA - 36053615B<br/> Fecha: 2019.01.30 19:18:57 +01'00'</small> | <br><small>Firmado por MASOT GOMEZ LANDERO ANTONIO JAVIER - 08812083R el día 31/01/2019 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</small> | <b>Firma</b><br> |



<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

# INFORME ANUAL DEL GRADO EN BIOQUÍMICA CURSO 2017/18

|  |  |   |
|--|--|---|
| <b>Elaborado por:</b><br>Comisión de Calidad del título<br><br><b>Fecha: 25-enero-2019</b>   | <b>Revisado por:</b><br>Comisión de calidad del Centro<br><b>Fecha:</b>  | <b>Aprobado por:</b><br>Junta de Centro <sup>1</sup><br><br><b>Fecha:</b><br>31-01-2019 |
| <b>Firma</b><br><br><small>Firmado digitalmente por FERNANDEZ MARCOS CARLOS MARIA - 36053615B<br/> Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-36053615B, givenName=CARLOS MARIA, sn=FERNANDEZ MARCOS, cn=FERNANDEZ MARCOS CARLOS MARIA - 36053615B<br/> Fecha: 2019.01.30 19:18:57 +01'00'</small> | <br><small>Firmado por MASOT GOMEZ LANDERO ANTONIO JAVIER - 08812083R el día 31/01/2019 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios</small> | <b>Firma</b>  |



<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

## ÍNDICE

## ÍNDICE

|  |    |
|--|----|
| 1. Datos identificativos de la titulación  | 3  |
| a. Datos Generales   | 3  |
| b. Miembros de las comisiones de calidad   | 4  |
| c. Histórico reuniones del curso   | 5  |
| 2. Dimensiones y Criterios de la Guía de Autoevaluación: Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales de Grado, Máster y Doctorado | 6  |
| 2.1- Dimensión 1. Gestión Del Título   | 6  |
| Criterio 0. Evolución del Título en el Último Curso  | 6  |
| Criterio 1. Organización y Desarrollo  | 6  |
| Criterio 2. Información y Transparencia  | 7  |
| 2.2.- Dimensión 2. Recursos  | 8  |
| Criterio 3. Personal Académico   | 8  |
| Criterio 4. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios   | 9  |
| 2.3.- Dimensión 3. Resultados  | 11 |
| Criterio 5. Resultados De Aprendizaje  | 11 |
| Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento  | 13 |
| 3. Plan de mejoras Interno   | 14 |
| 4. Plan de mejoras externo   | 15 |

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |



## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales



|  |   |
|--|---|
| <b>DENOMINACIÓN</b>  | Grado en Bioquímica   |
| <b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>  |   |
| <b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>  | 240   |
| <b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>  | Facultad de Veterinaria   |
| <b>NOMBRE DEL CENTRO</b>   |   |
| <b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>   |   |
| <b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b> | Presencial  |
| <b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>   | 2014-2015   |
| <b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>   | <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/presentacion?id=1010">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/presentacion?id=1010</a>                             |
| <b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>   | <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858</a> |
| <b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>  | Carlos Fernández Marcos   |
| <b>ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS</b>  | <a href="https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JXfhq6C17CrtiV8nM4wm73qcQ95mFIWc73SDGRRYwig/edit#gid=2064470390">https://docs.google.com/spreadsheets/d/1JXfhq6C17CrtiV8nM4wm73qcQ95mFIWc73SDGRRYwig/edit#gid=2064470390</a>     |

### b. Miembros de la comisión de calidad

| Nombre y apellidos | Cargo en la comisión | PDI/PAS/Estudiante | Fecha de nombramiento en Junta de Centro |
|--------------------|----------------------|--------------------|--|
|--------------------|----------------------|--------------------|--|



|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

|                                      |             |            |                                |
|--------------------------------------|-------------|------------|--------------------------------|
| M <sup>a</sup> Jesús Andrade Gracia  |             | PDI        | 16-07-2014                     |
| Luis Gómez Gordo                     |             | PDI        | 16-07-2014                     |
| M <sup>a</sup> Isabel Igeño González |             | PDI        | 16-07-2014                     |
| Faustino Merchán Osorio              |             | PDI        | 16-07-2014                     |
| M <sup>a</sup> Jesús Lorenzo Benayas |             | PDI        | 16-07-2014                     |
| José Antonio Tapia García            |             | PDI        | 29-04-2016                     |
| Carlos Fernández Marcos              | Coordinador | PDI        | 16-07-2014                     |
| Francisco Soler Rodríguez            |             | PDI        | 16-07-2014                     |
| Rosa M <sup>a</sup> Román Cillán     | Secretaria  | PAS        | 16-07-2014                     |
| Matías Estarás Hermosel              |             | Estudiante | 29-04-2016                     |
| María Nieves Salgado Gil             |             | Estudiante | 29-04-2016 hasta el 31-01-2018 |
| Cándido Ortiz Placín                 |             | Estudiante | 31-01-2018                     |

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

**c. Histórico de reuniones del curso**

| Enumerar cada reunión | Temas tratados  | Fecha de reunión | Enlace al acta  |
|-----------------------|---|------------------|---|
| 1                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del informe anual del Grado en Bioquímica (curso 2016-2017)</li> <li>- Análisis del funcionamiento de la asignatura de Prácticas Externas</li> </ul>  | 17-01-2018       | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/2018/Acta%2020180117.pdf/view">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/2018/Acta%2020180117.pdf/view</a> |
| 2                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de mejoras de la asignatura de Prácticas Externas y de los Programas de movilidad</li> <li>- Aprobación de la Memoria de Acreditación del Título.</li> <li>- Aprobación de cambios en la Memoria Verificada.</li> <li>- Estudio de los efectos de la nueva Ley de Contratos del Sector Público sobre la docencia del Grado.</li> </ul> | 21-03-2018       | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/2018/Acta%2020180321.pdf/view">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/2018/Acta%2020180321.pdf/view</a> |
| 3                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Designación de tribunales de TFG.</li> <li>- Criterios generales para la evaluación de TFG.</li> <li>- Procedimiento para la revisión de las Guías Docentes del curso 2018-19.</li> <li>- Planificación de las encuestas de satisfacción.</li> </ul>   | 23-05-2018       | <a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/2018/Acta%2020180523.pdf/view">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/2018/Acta%2020180523.pdf/view</a> |
| 4                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis, validación, incidencias y emisión de informes de los planes docentes.</li> <li>- Evaluación del funcionamiento y resultados del semestre anterior.</li> </ul>  | 10-07-2018       |   |

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

Durante el curso 2017/18 se solicitó a ANECA cambiar la temporalidad de las asignaturas optativas, asignándolas a un solo curso (3º o 4º), en vez de mantenerlas en ambos cursos. Además, se solicitó la corrección de errata en asignación de competencias específicas en la materia Ciencias Biomédicas del módulo Integración Fisiológica, Ciencias Biomédicas y aplicaciones de la Bioquímica y Biología Molecular. Las modificaciones solicitadas fueron aprobadas por ANECA (<https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerektorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/veterinaria/plan1010/informemod-v3.pdf> ).

Durante el curso 2017/18 se elaboró y aprobó el informe de autoevaluación para la acreditación del Grado en Bioquímica (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/lru-858/actas/2018/Acta%2020180321.pdf/view> ).

En el curso 2017/18 el número de plazas ofertadas para el Grado en Bioquímica se mantuvo en 45 según fue aprobado en el Consejo de Gobierno de la UEx ([https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec\\_gral/organos\\_colegiados/consejo\\_gobierno/actas/actas-de-cg-documentos/actas-cg-2018/Acta%20Consejo%20Gobierno%2029-05-2018.pdf](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/organos_colegiados/consejo_gobierno/actas/actas-de-cg-documentos/actas-cg-2018/Acta%20Consejo%20Gobierno%2029-05-2018.pdf) ).

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El perfil de egreso de los graduados en Bioquímica de la UEx se estableció en la memoria verificada. No obstante, no es posible hacer un análisis en profundidad de este aspecto, puesto que todavía no hay egresados de la titulación.



La Comisión de Calidad del Grado en el curso académico 2017/18 revisó y aprobó las guías docentes de las asignaturas de la titulación para el curso 2018/19, en las que se incluye la carga del trabajo del estudiante así como la planificación temporal de los contenidos. El plan docente de las asignaturas se elaboró siguiendo las sugerencias que aparecían en el primer informe MONITOR del Grado. Durante la revisión de las guías docentes no se detectó la existencia de duplicidades en cuanto a los contenidos de las diferentes asignaturas. Los planes docentes en los que se detectaron deficiencias fueron devueltos a los profesores responsables de la asignatura para que fuesen debidamente cumplimentados. Finalmente, los planes docentes aprobados se publicaron en la página web de la Facultad antes del inicio del periodo de matriculación para el curso 2018/19.

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en la titulación en el curso 2017/18 fue de 45 (Tabla 4), que representa el 100% de las plazas ofertadas y el 112,5% del número máximo recomendado en la memoria verificada. Como aparece reflejado en el apartado anterior en el Consejo de Gobierno del 23 de marzo de 2017 se aprobó el aumento del número de plazas (de 40 a 45) ofertadas para el Grado en Bioquímica ([https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec\\_gral/organos\\_colegiados/consejo\\_gobierno/actas/actas-de-cg-documentos/actas-de-2017/23%20de%20marzo.pdf](https://www.unex.es/organizacion/gobierno/sec_gral/organos_colegiados/consejo_gobierno/actas/actas-de-cg-documentos/actas-de-2017/23%20de%20marzo.pdf) ).

Para acceder al Grado en Bioquímica no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

generales. Así, puede ingresarse por las siguientes vías, marcadas por la legislación vigente:

- Pruebas de acceso a la Universidad.
- Titulados universitarios o equivalentes.

El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Bioquímica es el siguiente: para asegurar la formación en el número de semestres prefijado (8) se recomienda que, antes de comenzar estos estudios de grado, los aspirantes hayan adquirido sólidos conocimientos durante su formación de pregrado en Matemáticas, Física, Química, Biología Animal y Vegetal, Inglés (nivel conversación) e Informática (nivel usuario).

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx pone en marcha cada año un programa de "Cursos Cero", que tienen como objetivo general ayudar a los alumnos a reforzar el nivel de los conocimientos adquiridos en el bachillerato y proporcionarles herramientas para perfeccionar las técnicas de trabajo intelectual. En la Facultad de Veterinaria se ofertan cursos de nivelación de las materias de Física, Química y Matemáticas, que se imparten durante el mes de septiembre. Aunque el número de alumnos del Grado en Bioquímica que participan en estos cursos no es muy elevado, en general los encuentran útiles para mejorar su formación y poder enfrentarse en mejores condiciones a las asignaturas del Grado.

Toda la información referente al perfil de ingreso y criterios de admisión aplicados por el título y resultados de su aplicación se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Veterinaria ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/perfil\\_ingreso?id=1010](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1010)).

Por otra parte, dada la gran demanda que ha tenido la titulación, la nota de corte para el ingreso en el Grado de Bioquímica ha sido de 8,575 puntos en el curso 2017/18, lo que indica que el alumnado tiene un nivel superior a la media de titulaciones de la UEx (comparar, por ejemplo, con una nota de corte ligeramente superior a 5 puntos para el ingreso en el Grado en Química). La nota media de acceso a la titulación en el curso 2017/18 fue de 11,114 puntos.

En la memoria verificada de la titulación no se contempla el reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias. A priori, tampoco se contemplan enseñanzas o experiencias laborales o profesionales concretas reconocibles. No obstante, sí se prevé que, en función del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, y de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEx, podrán ser objeto de reconocimiento estas actividades. Así, a los estudiantes del Grado en Bioquímica se les podrán reconocer 6 créditos del módulo de optatividad por la realización de diferentes actividades recogidas en la normativa. Además, los estudiantes del Grado en Bioquímica procedentes de planes de estudio a extinguir podrán solicitar la adaptación de los créditos superados en su plan de estudios por los créditos del grado.

La normativa referente al reconocimiento de créditos se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Veterinaria ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/perfil\\_ingreso?id=1010](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=1010)).

Hasta el momento se han reconocido créditos a 8 estudiantes por convalidación/adaptación de asignaturas cursadas en otras titulaciones. De acuerdo con la recomendación de la memoria de verificación del título, la resolución de estas solicitudes se ha realizado siempre en un plazo mucho menor de tres meses, que es el que estipula la normativa de la UEx. No se ha percibido en ningún caso el hecho de que a un alumno que haya recibido un reconocimiento de créditos pueda haber tenido dificultades adicionales para seguir el programa formativo.



## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La Sección de Información y Atención Administrativa y el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado de la UEx proporcionan la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes, incluyendo la estructura del plan de estudios, así como un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado gestiona la preinscripción y matrícula mediante una aplicación informática de acceso online para el estudiante.

El Servicio de Información y Atención Administrativa organizó la celebración de la IX Feria Educativa de la UEx (2017/18) en Cáceres (7,8 y 9 de noviembre en el Palacio de Congresos) y Badajoz (14,15 y 16 de noviembre en el edificio "Badajoz



|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

Siglo XXI") en horario de mañana (10,00 a 14,00 h.) y tarde (17,00 a 19,30 h). El objetivo de esta Feria es informar, asesorar y orientar a los futuros estudiantes de la UEx, con la finalidad de que la elección de sus estudios universitarios sea la más acertada. Para ello, profesores difusores del Grado en Bioquímica les facilitó información personalizada sobre el mismo. De la misma forma, se informó sobre acceso, EBAU, becas y ayudas, residencias, salidas laborales, etc.

La página web de la UEx ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible de sus titulaciones a todos los colectivos de interés, tanto a alumnado potencial como a otros colectivos. En su conjunto facilita la consulta y la toma de decisiones antes, durante o al finalizar los estudios en la dirección <http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/estudios-oficiales>.

En la página web de la Facultad de Veterinaria se puede acceder directamente a la información del Grado en Bioquímica (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/titulaciones/info/presentacion?id=1010>). En dicha página web, antes del período de matrícula para el curso 2017/18, en el apartado "información académica" se publicó toda la información relevante, tanto la referida a las guías docentes de las asignaturas como a los horarios de clases y las aulas en las que se iba a impartir el Grado. Este apartado incluye también el calendario de exámenes previsto para el curso académico.

La documentación oficial del título, memoria verificada, informes de seguimiento, etc., también se encuentra disponible en la página web de la titulación.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas, la UEx dispone de un servicio de asesoramiento y soporte de la "Oficina de Atención al Estudiante". La institución cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar continuamente la información pública, actualizarla y evaluar su accesibilidad y adecuación.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO



En el curso 2017/18 han impartido docencia un total de 65 profesores, siendo el 20% de ellos Catedráticos de Universidad, el 58,46 % Profesores Titulares de Universidad, el 3,07 % Catedráticos de Escuela Universitaria, el 10,76 % Profesor Contratado Doctor, el 1,54% Personal Científico Investigador, el 4,6% Profesor Sustituto y el 1,54% Profesor Asociado. Los créditos impartidos durante el curso 2017/18, han ascendido a 210. De esta manera se facilita la impartición del Grado en las mismas condiciones académicas año tras año así como una adecuada dedicación.

El profesorado con docencia efectiva en el Grado acumula, durante el curso 2017/18, un total de 271 quinquenios y 191 sexenios, lo que asegura la capacidad necesaria para participar de forma adecuada en las asignaturas impartidas, asegurando la adquisición de las competencias definidas en el plan de estudios por parte del alumnado. La experiencia del profesorado es adecuada para impartir la titulación y transmitir las competencias definidas en la memoria de verificación.

El profesorado tiene horas de tutoría fijadas semanalmente y atiende las solicitudes de los alumnos para concertar otras sesiones ya sea en el aula, el despacho o a través de las herramientas del Campus Virtual (<https://campusvirtual.unex.es/portal/>).

La UEx cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de nuevas tecnologías aplicadas a la mejora continua de la docencia. Este servicio dispone una amplia oferta de actividades de formación de muy diversa índole de la que frecuentemente hacen uso profesores con docencia en el Grado en Bioquímica.

Por otra parte, los profesores tienen la opción de realizar visitas docentes a otras universidades a través del programa de intercambio Erasmus, lo que contribuye notablemente a su formación, intercambiando conocimientos con alumnos y profesores del Grado en Bioquímica de otros países de la UE.

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

#### **CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

La Facultad de Veterinaria dispone de personal de apoyo que participa en las actividades formativas de todas las titulaciones que se imparte en el centro, entre las que se incluye el Grado en Bioquímica.

Cada área de conocimiento cuenta con técnicos o auxiliares de laboratorio que preparan, supervisan y ponen a punto las instalaciones y el equipamiento que se emplea en las clases prácticas de laboratorio. Además, personal en formación y técnicos de apoyo, vinculados a la UEx mediante becas y contratos con cargo a proyectos de investigación y convenios, colaboran en la docencia práctica.

Un técnico especialista en informática realiza el mantenimiento de los ordenadores destinados a la docencia, como son los de las aulas y los de las salas de ordenadores donde se realizan algunas de las actividades prácticas.

Además del personal de apoyo arriba indicado, la Facultad de Veterinaria y por ende el Grado en Bioquímica, dispone de Personal de Administración y Servicios (PAS) que se distribuye entre el personal de la secretaría, de la conserjería y de la biblioteca.

De los 43 miembros del PAS, 22 corresponden a personal de apoyo en laboratorios, 4 a la Secretaría del Centro, 2 a la Secretaría de Departamentos, 1 a la Secretaría de Dirección, 2 a Archivos y Bibliotecas, 6 a Conserjería, 1 Conductor, 1 al Servicio de Informática, 1 a la eliminación de residuos, 2 de apoyo en la Granja y el Administrador del Centro. Este personal es contratado por la Gerencia de la UEx, y realiza sus tareas en el Centro bajo la supervisión del Administrador.



En general, por su titulación, experiencia, responsabilidad y entrega, nuestro personal de apoyo está suficientemente capacitado para dar soporte a las actividades formativas de la titulación y, de hecho, cumple con total satisfacción su cometido.

Existen planes de formación para el personal de apoyo que son organizados por la UEx. Aunque estos cursos deberían tener más variedad y adecuarse más a las necesidades reales de la titulación.

La Facultad de Veterinaria cuenta con la infraestructura necesaria en lo que se refiere a aulas y espacios diversos para que todas las actividades formativas programadas en el Grado se desarrollen en su totalidad.

Se cuenta con cuatro aulas dedicadas exclusivamente a la docencia en el Grado en Bioquímica, que fueron adecuándose paulatinamente a medida que se fue implantando el título. Concretamente se han acometido determinadas actuaciones que han optimizado la utilidad y habitabilidad de las aulas mejorando la visión y la confortabilidad de las mismas. Las aulas disponen de ordenador, cañón de vídeo, pizarra tradicional y pizarra digital.

Para las clases prácticas de laboratorio se dispone de 26 laboratorios docentes. Estos laboratorios disponen de equipamiento básico de prácticas de Ciencias Experimentales y de la Salud, con posiciones para cada alumno, campanas extractoras, puntos de luz, agua y pequeño equipamiento de uso general y específico (baños termostáticos, espectrofotómetros, fuentes de electroforesis, columnas de cromatografía, agitadores, etc.). Este material es el adecuado para realizar técnicas de laboratorio básicas, pero insuficiente para realizar técnicas más especializadas que los estudiantes del Grado en Bioquímica tienen que aprender. Por ello los profesores deben ocasionalmente recurrir al empleo de equipos y de material de investigación (ultracentrífugas, campanas de flujo laminar, cromatógrafos de HPLC y FPLC, fluorímetros, espectrofotómetros de infrarrojos, etc.) propios o de los Departamentos. La implementación del equipamiento de los laboratorios de prácticas es una de las prioridades de la titulación.

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

Se dispone, además de tres aulas de informática equipadas con 20-25 puestos con un ordenador para cada alumno. Estas aulas se utilizan para las prácticas de Matemáticas y Bioestadística, así como para actividades específicas de otras asignaturas.

Por lo tanto, el número de laboratorios y aulas de informática se adecuan al programa formativo y a las necesidades de éste, aunque el equipamiento es susceptible de ser mejorado.

El número de espacios disponibles para que los alumnos realicen labores de trabajo y estudio es suficiente, considerando la capacidad de la sala de lectura central de la Facultad (96 puestos) y la de las diferentes salas seminario de las distintas áreas (228 puestos). Hay que considerar además que los alumnos disponen en el Campus de Cáceres de una Biblioteca Central con numerosos puestos de lectura disponibles. Estos espacios tienen un tamaño que permite realizar adecuadamente las actividades programadas. Todos ellos se encuentran debidamente iluminados y climatizados.

La Biblioteca Central de la Universidad y la Biblioteca de la Facultad disponen de los medios bibliográficos (libros, revistas monográficas, ediciones digitales, etc.) necesarios, aunque de momento insuficientes, para que el alumnado disponga de la información necesaria para el óptimo desarrollo de sus estudios. La bibliografía básica y recomendada publicada en las guías docentes se usa cada año para ampliar y actualizar el fondo bibliográfico de la Biblioteca y asegurar que el alumnado tenga acceso a las recomendaciones del profesorado. Adicionalmente, los estudiantes tienen acceso a los fondos bibliográficos de los Departamentos.

La red EDUROAM proporciona cobertura de red inalámbrica wifi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes durante las clases.



La Facultad de Veterinaria garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad restringida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades, tanto a nivel académico como personal.

La UEx pone a disposición de los estudiantes diversos servicios de apoyo y orientación académica y laboral como son los siguientes:

- La Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA) cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria de forma personalizada ante cualquier solicitud de información de todo tipo, y participando en la coordinación y edición de la Guía de Acceso, orientación curricular al estudiante, gestión de la ventanilla de Sugerencias, etc.
- La Unidad de Atención al Estudiante encargada de atender a estudiantes con discapacidad, atención a las necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico, y
- La Oficina de Orientación Laboral, encargada del apoyo y orientación profesional.

Particularmente, la Facultad de Veterinaria cuenta con el Plan de Acción Tutorial de la Titulación (PATT) para facilitar el proceso de transición e integración del alumnado de grado y postgrado en la Universidad, así como el aprovechamiento de sus servicios y recursos, muy enfocado a una labor de apoyo y orientación académica y profesional al estudiante. Una de las primeras actuaciones de este PATT es la celebración de una Jornada de Acogida al nuevo alumnado para informar sobre el centro y todos los servicios que ofrece, particularmente los de índole académica.

La Facultad, a través del responsable de programas de movilidad, estimula a sus alumnos para que aprovechen la oportunidad de estudiar e investigar fuera del centro, tanto en otras Facultades españolas, como en el resto de la UE y en países latinoamericanos. Para ello se hace eco de todos los programas de ayudas que, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx, se ponen a disposición del alumnado.

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

Además, en todo momento, los alumnos reciben una atención personalizada y constante por parte de todos los profesores que imparten el título a través de las tutorías.

La Facultad de Veterinaria cuenta con la Comisión de Prácticas Externas (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/centro/junta-de-centro/comisiones-1/comision-de-practicas-externas>), encargada de su planificación.

En el Grado en Bioquímica, la asignatura de Prácticas Externas tiene carácter optativo y se encuadra temporalmente en el sexto u octavo semestre del plan de estudios. Por lo tanto, en el curso 2017/18 se ha empezado a impartir y su planificación se ha realizado según lo previsto (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/practicas-externas/MemoriaPracticasExternas20172018.pdf>)

Existe una Normativa específica para regular estas actividades y se han establecido convenios específicos de colaboración con empresas e instituciones (Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria). Desde el curso académico 2017/2018 se ha empezado a desarrollar esta actividad en el Grado en Bioquímica. Todos los contenidos y requisitos para la realización de estas prácticas están plasmados en el Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Veterinaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/normativas/Reglamento%20FVC%20Practicas%20Externas%20Julio%202017.pdf>). Además, toda la información y la documentación para la realización de las prácticas externas están disponibles en la web de la Facultad (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/practicas-externas>).

El día 25 de mayo de 2017 (antes del comienzo del curso académico 2017/18) el Coordinador de las Prácticas Externas se reunió con los alumnos del Grado en Bioquímica para informarles del desarrollo y funcionamiento de las Prácticas Externas. Además, se habilitó una plataforma en el Campus Virtual donde se colgó toda la documentación e información sobre las mismas.



## 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades de formación que ofrece la Facultad de Veterinaria a los alumnos del Grado en Bioquímica están perfectamente coordinadas con los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje fijados en la memoria de verificación de la titulación. La metodología docente y los sistemas de evaluación de cada una de las materias impartidas en el curso 2017/18 estuvo determinada por las características de sus contenidos y por las competencias que se pretende que el alumnado adquiriera al cursarlas.

Para garantizar la pertinencia de esas actividades de formación, la Facultad dispone de diferentes mecanismos internos. El principal es la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica, que, además de otras funciones, se encarga de validar las guías docentes de las materias donde están especificadas dichas actividades. Dicha Comisión también ha sido responsable de pulsar la valoración que hacen los alumnos de las actividades formativas mediante encuestas de evaluación docente que han permitido analizar el desarrollo docente y la propuesta de posibles mejoras. Respecto a la primera actividad, la Comisión revisó las guías docentes elaboradas para el curso 2017/18 asegurando que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación considerados se ajustasen con los establecidos en la memoria verificada.

En la metodología docente se contemplan clases teóricas basadas en la utilización de pizarra, cañón y ordenador, que se acompañan, en las materias que lo permiten en función de sus objetivos, de la resolución de ejercicios y problemas, clases prácticas en el laboratorio, seminarios prácticos en aula en los que se plantean casos concretos, y seminarios prácticos en laboratorio en los que se plantean casos prácticos concretos. Los alumnos también disponen de horas de

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

tutorías en las cuales el profesor está disponible para orientar a los alumnos en la resolución de posibles dudas acerca de la materia impartida. El horario de tutorías está especificado en la guía docente de cada materia que, como ya hemos indicado, es publicada en la página web del Centro. Además de la disponibilidad horaria, en las guías docentes se especifican los datos de contacto de cada profesor (email, despacho, extensión telefónica). Se fomenta, en general, que los alumnos participen activamente en todas las actividades descritas, exponiendo dudas o razonando con espíritu crítico las diferentes argumentaciones con la pretensión de formar a nuestros alumnos y alcanzar los objetivos específicos de cada materia y los objetivos generales de cada módulo.

La evaluación de los conocimientos también se adapta a la metodología recogida en el plan de formación. El principal método de evaluación utilizado es la realización de exámenes con distintos formatos, así como valoración de trabajos y exposiciones y trabajo en las clases prácticas, ajustándose perfectamente a los criterios de evaluación continua. Es interesante destacar que todos los criterios y procedimientos de evaluación son conocidos por el alumno al inicio de cada materia puesto que éstos aparecen reflejados en las respectivas guías docentes. El acceso de los alumnos a los resultados de evaluación se realiza mediante su publicación en el tablón de anuncios de las unidades y en el Campus Virtual.

En relación a la realización de Trabajos Fin de Grado y Máster de la Facultad de Veterinaria, éstos se gestionan atendiendo a una normativa específica, denominada Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Facultad de Veterinaria de la UEx y aprobada en Junta de Facultad el 16 de mayo de 2017 (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/tf-estudios>). En esta normativa se especifican claramente los procedimientos de exposición, defensa y evaluación de los trabajos (Artículo 4). Además, en la página web del Centro existen sendas rúbricas para la evaluación de trabajos experimentales o de revisión bibliográfica. Ambas rúbricas están disponibles tanto para los alumnos como para los evaluadores, de forma que están perfectamente estandarizados y son conocidos los procedimientos de evaluación de esta actividad (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/tf-estudios/grado-en-bioquimica>).



Finalmente, en relación a las prácticas externas en empresas y centros de investigación, contempladas en el programa formativo, los procedimientos de evaluación son diferentes para el tutor de la institución y para el tutor externo. El primero consiste en un Impreso de calificación de Memoria de Estancias Prácticas, donde se incluyen criterios estandarizados de calificación y evaluación de las actividades desarrolladas. Respecto a la valoración del tutor externo esta es consignada en un Informe de Valoración del Tutor de Empresa o Institución, que se entrega al principio de la estancia junto con el resto de documentación necesaria para desarrollar esta actividad, de forma que el tutor externo dispone de los criterios y procedimientos de evaluación desde que recibe al estudiante.

El número de alumnos matriculados en el curso 2017/18 ha sido de 25, aunque sólo 23 superaron la asignatura. Uno de los alumnos realizó sus prácticas en un centro ubicado en el extranjero. Su actividad se desarrolló bajo el programa de movilidad Erasmus "Quercus". El reconocimiento de esta actividad en el expediente del alumno lo realizó la Comisión de movilidad de la Facultad de Veterinaria, atendiendo al acuerdo de reconocimiento de créditos establecido por la UEx.

El desarrollo de las Prácticas Externas ha sido satisfactorio, pero se dispone de pocos datos para hacer una valoración objetiva sobre la misma.

Actualmente el número de convenios con empresas específicos para el Grado en Bioquímica es limitado, <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/veterinaria/informacion-academica/practicas-externas/CONVENIOSBIOQUIMICAWEB.pdf>, y se tiene que mejorar.

## CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

La evolución de los principales datos e indicadores del título desde su implantación en el curso 2014/15 se considera adecuada. Las tasas de rendimiento en los cursos 2014-15, 2015-16, 2016-17 y 2017-18 siguieron una constante evolución positiva, siendo, respectivamente, del 69,95, 79,44, 83,01 y 84,34%, por lo que se consideran acordes a las previsiones de la memoria verificada, que fijaban esta tasa en un 80%. Es necesario destacar, además, el aumento de la tasa de rendimiento de aquellas asignaturas con menores porcentajes de alumnos aprobados, como Física, Bioquímica y Química Orgánica. La tasa de rendimiento de estas asignaturas se ha ido acercando paulatinamente a la tasa de rendimiento media de la titulación.



Sin embargo, la ratio nº estudiantes/profesor, en todos los cursos (1,86, 2,17 2,26 y 2,30) es mayor a la prevista en la memoria verificada (0,4) y también ha aumentado ligeramente a medida que se ha ido implantando la titulación y se han ido ofertando más cursos.

La tasa de eficiencia en el curso 2017-18 fue del 97,56%.

Debido a que en el curso 2017-2018 completó sus estudios la primera promoción del Grado, todavía no se dispone de datos de las tasas de graduación y abandono.

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) realiza cada curso académico encuestas de satisfacción (Programas Docencia y Presto). Respecto al nivel de satisfacción de los distintos grupos de interés con la titulación en el curso 2017-2018, en el caso de los estudiantes fue de 3,86 sobre un valor de 5, por lo que se considera adecuada. En el caso del profesorado, la satisfacción global fue de 3,81, ligeramente superior a la del curso anterior. También se consideran adecuados los resultados medios obtenidos de las encuestas de satisfacción docente realizadas por los alumnos (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/informe-de-satisfaccion-docente-2017-18>), siendo estos de 7,44 para la actividad docente y 8,28 para la organización de las enseñanzas, similares, en ambos casos a la media de la UEx. Por otra parte, según estas encuestas el cumplimiento del programa por parte del profesor estuvo en un 86,90%, destacando que un 11,06% del alumnado contestó NS/NC (no sabe/no contesta).



|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

|   | Acción de Mejora   | ¿Implantación? |              |    | Observaciones <sup>4</sup>  |
|---|--|----------------|--------------|----|---|
|   |  | Sí             | Parcialmente | No |   |
| 1 | Dotación de equipamiento a los espacios para la docencia práctica  |                | X            |    |   |
| 2 | Actualización de los medios audiovisuales  |                |              | X  | Los sistemas instalados en las aulas permiten únicamente una proyección de muy baja calidad de los archivos audiovisuales. De hecho, no existe la posibilidad de reproducción de fichero sonoros y los archivos de vídeo sólo se pueden exhibir a muy baja resolución y en el caso de archivos grandes, la reproducción es casi imposible.  |
| 3 | Participación en la consecución de la acreditación AUDIT para el Sistema de aseguramiento interno de la calidad (SAIC) del centro. |                | X            |    | Se ha revisado y ajustado el Manual de Calidad y los procesos y procedimientos de la Facultad de Veterinaria, incluidos aquellos en los que participa la Comisión de Calidad del Grado. Todos ellos han sido aprobados por la Junta de Facultad en su reunión de 5 de noviembre de 2018: <a href="https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/veterinaria/sgic/manual-de-calidad">https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/veterinaria/sgic/manual-de-calidad</a> . Se está a la espera de las auditorías interna y externa. |

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

|   | Acción de Mejora (descripción)  | Responsable de la ejecución                              | Plazo o momento de ejecución | Observaciones  |
|---|---|--|------------------------------|--|
| 1 | Dotación de una nueva Aula de Informática   | Facultad de Veterinaria                                  | Final del curso 2018-19      | El aumento de actividades docentes que requieren este tipo de instalación ha aumentado de forma significativa. |
| 2 | Aumentar el número de convenios con empresas para la realización de Práctica Externas     | Comisión de Prácticas Externas del Centro                | Curso 2018-19                | Sería conveniente contar con una oferta más amplia y más variada.  |
| 3 | Promover actividades extracurriculares, como charlas y seminarios                         | Comisión de Calidad del Título, Facultad de Veterinaria. | Curso 2018-19                |  |
| 4 | Participación en la consecución de la acreditación AUDIT para el Sistema de aseguramiento | Comisión de Calidad del Título,                          |                              | Se han revisado y modificado todos los procesos y procedimientos del SAIC, estando                             |

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

|   |  |  |                         |   |
|---|--|--|-------------------------|---|
|   | interno de la calidad (SAIC) del centro.                                 | Facultad de Veterinaria.                                 |                         | a la espera de las auditorías interna y externa.  |
| 5 | Asignar la temporalidad de las asignaturas a un curso concreto (3º o 4º) | Comisión de Calidad del Título, Facultad de Veterinaria. | Final del curso 2018-19 | La actual oferta de todas las optativas indistintamente en los cursos de 3º y 4º provoca importantes problemas de organización de los horarios de clase y programación de las fechas de exámenes. Se ha solicitado a la ANECA la modificación de la Memoria del Título en este sentido. |

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

|     | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|-----|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------|
| 1   |                                |                             |                              |               |
| 2   |                                |                             |                              |               |
| 3   |                                |                             |                              |               |
| ... |                                |                             |                              |               |



##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

|     | Acción de Mejora | ¿Implantación? |              |    | Observaciones |
|-----|------------------|----------------|--------------|----|---------------|
|     |                  | Sí             | Parcialmente | No |               |
| 1   |                  |                |              |    |               |
| 2   |                  |                |              |    |               |
| 3   |                  |                |              |    |               |
| ... |                  |                |              |    |               |

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

|     | Acción de Mejora (descripción) | Responsable de la ejecución | Plazo o momento de ejecución | Observaciones |
|-----|--------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------|
| 1   |                                |                             |                              |               |
| 2   |                                |                             |                              |               |
| 3   |                                |                             |                              |               |
| ... |                                |                             |                              |               |



|   |                                       |                           |   |
|---|---------------------------------------|---------------------------|---|
|  | <b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b> |                           |  |
|   | CURSO:<br>2017/18                     | CÓDIGO: PR/SO005_VET_D003 |   |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|

**4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación**

|   | Acción de Mejora | ¿Implantación? |              |    | Observaciones |
|---|------------------|----------------|--------------|----|---------------|
|   |                  | Sí             | Parcialmente | No |               |
| 1 |                  |                |              |    |               |
| 2 |                  |                |              |    |               |
| 3 |                  |                |              |    |               |
|   |                  |                |              |    |               |